



## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA RED DE ENTIDADES POR LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

---

Día de celebración: 5 de mayo de 2016

Lugar de celebración: Elche, Centro de Congresos

Hora: 14,15 horas

### **Asistentes:**

- Carlos González Serna. Presidente. Alcalde de Elche ( Alicante)
- Enrique Navarro Carrión. Vicepresidente 2º. Alcalde de Cenizate ( Albacete)
- Antonio Balmón Arévalo. Vocal. Alcalde de Cornellá de Llobregat ( Barcelona)
- Alberto Reina Moreno. Vocal. Concejál de Hacienda, Personal y Administración Electrónica de Albacete.
- Guillermo Hita Téllez. Vocal. Alcalde de Arganda del Rey ( Madrid)
- María Ángeles Túnez. Vocal. Alcalde de Puerto Lumbreras. (Murcia)
- Enric Nomdedéu Biosca. Vocal. Vicealcalde de Castellón.
- Miguel Peña García. Vocal. Teniente de Alcalde de Puertollano (Ciudad Real).
- Manuel López Mestanza. Vocal. Primer Teniente de Alcalde de Alhaurín de la Torre (Málaga), en representación del Alcalde, Joaquín Villanova.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Constitución Consejo de Gobierno
2. Propuesta de constitución de Grupos de Trabajo.
3. Propuesta de nuevos socios.
4. Propuesta e Cuotas Anuales
5. Varios.
6. Ruegos y preguntas.

#### **1. Constitución Consejo de Gobierno**

Se constituye el Consejo de Gobierno con la asistencia de los anteriormente relacionados conforme al acuerdo adoptado por la Asamblea de la Red de Entidades locales por la Transparencia y la participación Ciudadana el 5 de mayo de 2016.



## **2. Propuesta de constitución de Grupos de Trabajo**

Según lo acordado por la Asamblea de la Red y de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de las Normas de Funcionamiento de la RED, se acuerda por los asistentes la creación de los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo de trabajo de Transparencia
- Grupo de Trabajo de Buen Gobierno
- Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana.

Se encomienda al Secretario Técnico de la RED para que ponga en marcha los grupos de trabajo conforme al calendario adoptado por la Asamblea:

- Constitución de los grupos de trabajo en los próximos dos meses
- Desarrollo trabajos hasta fin de año
- Rendición de cuentas ante los órganos de la RED.

## **3. Propuesta de Nuevos Socios**

Según lo acordado por la Asamblea de la Red, se propone, conforme a lo establecido por los artículos 10 y 11 de las Normas de Funcionamiento de la RED, la incorporación a la misma, como socio Observador, del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), conforme establece el punto 2 de la cláusula tercera del Convenio suscrito entre el CTBG y la FEMP para el impulso de las transparencia en las administraciones locales, firmado el pasado 15 de febrero de 2016.

Igualmente se acuerda la incorporación a la RED como socios colaboradores, los siguientes:

- Acces Info europe
- COSITAL
- Fundación ciudadana CIVIO
- Alorza.net
- Asociación para la transparencia pública.

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 11 de las normas de funcionamiento de la RED, se acuerda la remisión de la propuesta a la Junta de Gobierno de la FEMP.

#### **4. Propuesta de Cuotas Anuales**

En consonancia con el acuerdo tomado por la Asamblea de la RED celebrada el 5 de mayo, y conforme establece el artículo 33 de las normas de funcionamiento de la RED, se aprueban para ser remitidas a la Junta de Gobierno de la FEMP para su aprobación definitiva, las siguientes cuotas anuales para los miembros de la RED:

- Hasta 2500 habitantes, 100 euros
- De 2501 a 5000 200 euros
- De 5001 a 10000 300 euros
- De 10001 a 20000 1000 euros
- De 20001 a 50000 1500 euros
- De 50001 a 100000 2000 euros
- De 100001 a 500000 3000 euros
- De 500001 a 1000000 3500 euros
- Más de 1000000 4500 euros

#### **5. Varios**

Se acuerda remitir a la Junta de Gobierno de la FEMP, para su aprobación definitiva, el acuerdo adoptado por la Asamblea aprobando provisionalmente las normas de funcionamiento de la RED.

#### **6. Ruegos y Preguntas**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,30 horas

